



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2017  
INAI/037/17

## **INAI Y TEPJF SUSCRIBEN CONVENIO PARA FORTALECER CULTURA DE LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

- **El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, subrayó que, ante el proceso electoral que se llevará a cabo en México, es necesario redoblar los esfuerzos institucionales para fortalecer la credibilidad en las tareas de los poderes públicos y la confianza cívica**
- **Por su parte, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidente de la Sala Superior del TEPJF, afirmó que la transparencia es uno de los pilares de la justicia y la democracia, por ello el Tribunal Electoral se suma al esfuerzo nacional que encabeza el INAI, para que las instituciones sean cada vez más transparentes y cercanas a la ciudadanía**
- **Participaron también, los comisionados Ximena Puente de la Mora, Areli Cano Guadiana y Oscar Guerra Ford**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), suscribieron un Convenio General de Colaboración para el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y de la gestión, tratamiento y conservación de archivos, así como en la implementación de mecanismos de justicia abierta.

En ese sentido, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, subrayó que ante el proceso electoral que se llevará a cabo en México, es necesario redoblar los esfuerzos institucionales para fortalecer la credibilidad en las tareas de los poderes públicos y la confianza cívica.

“La misión y la tarea de las instituciones públicas del país es defender la República, defender la institucionalidad, es garantizar la perdurabilidad del Estado en su conjunto. La decisión social, la decisión popular que el sufragio determine, sea cual sea, es igual de importante y de valiosa, pero son las instituciones, las que darán estabilidad y tránsito a un eslabón más en la historia de la República”, afirmó

En su calidad de coordinadora de la Comisión de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados, la comisionada Ximena Puente de la Mora planteó que el convenio celebrado es un esfuerzo de coordinación interinstitucional entre el INAI y el Tribunal Electoral, con el fin de consolidar la transparencia y la rendición de cuentas como elementos esenciales para la garantía de los derechos civiles y políticos de los mexicanos.

“A 142 días del proceso electoral más grande y más importante del país, como servidores públicos comprometidos con los principios de legalidad y de transparencia no podemos abdicar en nuestra tarea de proporcionar a las y los mexicanos información veraz y oportuna, para que ejerzan su voto y decidan el destino de nuestro país”, destacó.

Por su parte, la magistrada Janine M. Otálora Malassis, presidenta de la Sala Superior del TEPJF, señaló que la transparencia es uno de los pilares de la justicia y la democracia, por ello el Tribunal Electoral se suma al esfuerzo nacional que encabeza el INAI, para que las instituciones sean cada vez más transparentes y cercanas a la ciudadanía.

“Lo hacemos convencidos de que una ruta segura para fortalecer a las instituciones es, precisamente, su apertura permanente a la ciudadanía. Se trata de generar confianza a través de una mayor transparencia y —a partir de esta transparencia— establecer canales de participación y colaboración entre instituciones y ciudadanos, con el objetivo de resolver juntos distintas problemáticas sociales”, afirmó.

A su vez, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, presidente de la Comisión de Transparencia del TEPJF, afirmó que las instituciones competentes en materia electoral deben asumir el compromiso de publicar toda la información de la gestión de los asuntos que conocen, a fin de aportar a la población elementos informativos que abonen a la construcción de una cultura democrática, basada en el conocimiento de los ciudadanos.

“Cuando los ciudadanos están en posibilidades de conocer, por una parte, información que concierne a los partidos políticos y candidatos y, por la otra, la relacionada con la gestión interna de las instituciones que los regulan, se puede afirmar que hemos avanzado en un peldaño más en el empoderamiento del ciudadano, que es el eje central de los Estados democráticos”, enfatizó.

En el Convenio General de Colaboración, el INAI y el TEPJF asumieron diversos compromisos entre los que destacan:

- a) Impartir cursos de capacitación para los miembros de ambas instituciones la importancia de la cultura de la legalidad, la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión, el tratamiento y conservación de archivos y la justicia abierta;
- b) Instrumentar el mecanismo a través del cual el INAI facilite al TEPJF el uso de las herramientas denominadas “Comisiones Abiertas” y “Transparencia en Publicidad Oficial”, con la finalidad de que los servidores públicos del Tribunal, que así lo deseen, la utilicen estos mecanismos de control.
- c) Brindar el acompañamiento y asesoría necesaria para que el TEPJF cumpla con sus obligaciones constitucionales y legales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

En la firma del Convenio, efectuada en las instalaciones del INAI, participaron también, la comisionada Areli Cano Guadiana y el comisionado Oscar Guerra Ford.

Por parte del TEPJF, los magistrados Mónica Aralí Soto Fregoso, Indalfer Infante Gonzales, Felipe de la Mata Pizaña, José Luis Vargas Valdéz y Reyes Rodríguez Mondragon.

-o0o-